



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"VENTA ARTESANÍA EN CUERO"

SANTA CRUZ, noviembre 30 del año 2017.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado; el Informe N° 308, de fecha noviembre 30 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 3.352.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro " **VENTA DE ARTESANÍA EN CUERO** " en un local ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N° 88, de la comuna de Santa Cruz, a nombre del señor **CARLOS ENRIQUE NEGRETE MOLINA**, R.U.T. N° **12.514.087-4**, con domicilio en calle Santa Matilde N° 656, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-